

# EL COSTARRICENSE.

## SEMANARIO OFICIAL.

### ESTIO.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Salé el Sol á las 5 36 m.

I se pone á las 6 24 m.

Dura el dia 13 h.

Id. la noche 11 h.

Declinacion del Sol 22 g. 51 m.

La Luna tiene 9 dias

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se atc á su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto á la religion i la libertad para los filosofos.—Skeva.

- 10 Sábado (vigilia) Santa Margarita Reina.
- 11 Domingo San Bernabé Apostol,
- 12 Lunes San Onofre Anacoreta.
- 13 Martes San Antonio de Padua.
- 14 Miércoles (Témpora) San Basilio Magno.
- 15 Jueves San Modesto mártir.
- 16 Viernes (Témpora) S. Juan Francisco de Regis.

### Aviso.

La suscripcion á este periódico, adelantada por un año, se satisfará á razon de doce reales, de dos pesos: la que se paga al fin de cada semestre i á medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

### VIENE

SAN JOSE JUNIO 10 DE 1812.

### SEMANA 2

### CAMINO AL NORTE.

À virtud de excitacion del Supremo Gobierno i por acuerdo de 3 del pasado Mayo, la Junta consular ha dispuesto salir en cuerpo à reconocer todos los puntos por donde se ha propuesto abrir el camino de *Sarapiquí* celebramos mucho el entusiasmo patriótico de sus individuos i obsequiamos, como es debido, el empeño con que se protejen las empresas de interes público. El patriota que hoi está al frente del Gobierno i se esfuerza en salvar la industria del naufragio que le amenaza, es el mismo que otra vez con la acertada medida de establecer la Junta Itineraria i darle fondos, cortó la barrera que se oponia á la facil exportacion de los frutos del pais, i que atento á los gritos de la opinion, obsequió la franquicia de derechos en Puntarenas. No es el deseo de imprudentes empresas, el que guia los pasos de la administracion; es la necesidad de una medida que no se considera insuperable, i es el halagüeño aspecto de las circunstancias que han estimulado la opinion i que hacen esperar un buen resultado: 1º la distancia hasta el puerto es calculada solamente en 21 leguas: 2º la cordillera es mas baja i tendida que la del aguacate: 3º el suelo en su mayor parte es firme i presenta vetas de piedra de quarso i otros terrenos propios para calzar los puntos fangosos: 4º la navegacion del Sarapiquí es susceptible de todas las mejoras necesarias para la exportacion del café. Escusado es hablar de las ventajas que ofrecen las negociaciones por el norte, comparadas

con las que se emprenden por el sur: 1º todos saben que se economizan cuatro meses en el viaje de ida i otros cuatro en el retorno, lo que equivale á una ganancia de ocho meses de premio del capital que se invierte: 2º por el norte los buques de todas las Naciones se cruzan por todas partes; al sur solo viene un número limitado de buques, i mil veces mas limitado á las costas de Centro-América: este año à pesar de la franquicia de Puntarenas hai mas de 30 mil quintales sin exportar por falta de buques: 3º el café sale por el pacífico en fines del verano à sufrir parte de la estacion lluviosa del sur, i cuando ha pasado el cabo va à soportar el invierno del norte; esta circunstancia i la demora de cuatro meses hacen que nuestro esquisito café pierda mucho de su color i aroma: 4º las poblaciones inmediatas al puerto del norte siempre son abastecidas à precios baratos de muchos renglones de que nosotros carecemos, como el trigo: 5º la inmigracion es casi imposible por el sur, es mui accequible por el norte, pues la multitud de extranjeros que emigran llegan i entran á los paises que estan mas inmediatos á los puertos i cuyos caminos son mejores: 6º por último, un camino practicable por el norte dará vida à muchas especulaciones, cuyos frutos no pueden extraerse por el sur. A esta circunstancia debe el pueblo la limitacion de su industria: en lo sucesivo no estará sujeto á los azares de un solo artículo de comercio, que como los demas debe sufrir altas i bajas en su precio. Sin embargo, no estamos alucinados: calculamos las dificultades, la magnitud de la empresa i las complicaciones de nuestra posicion. Sucede mu-

chas veces que los esfuerzos del patriotismo son burlados i que las empresas mas accequibles se dificultan; pero esto no mengua el mèrito de providencias que tienen por norte el bien jeneral; al contrario, si el aspecto de un porvenir funesto i de desconsoladoras premisas, no exitan al Gobierno à tomar medidas precautorias, si à la vista de las necesidades que aflijen al pobre i estrechan los calculos del propietario, no se dictan providencias para salvar los riesgos, entònces hai que temer las convulsiones de la agonia industrial, i entònces los mayores esfuerzos i las medidas mejor convinadas del Gobierno i de los particulares tal vez no alcanzan à salvar la vida del cuerpo social.

MINISTERIO DE RELACIONES } N. 125.  
— Y GOBERNACION. — }

*Casa de Gobierno San José*  
*Mayo 3 de 1848.*

Señor Presidente de la  
Direccion de Caminos.

Con noticia de que à consecuencia de la comunicacion que por este Ministerio se hizo à la Direccion de Caminos el dia de ayer, la misma se halla en disposicion de practicar por si el exàmen de las veredas que conducen al Sarapiquí, S. E. el Señor Presidente del Estado movido del interès que tiene el pùblico en la apertura de un camino al Norte, i del zelo con que los individuos de la Direccion promueven i desean llevar à efecto tan ùtil empresa, me manda exite su patriotismo para que se desidan à emprender el exàmen i reconocimiento de aquellas veredas i para fijar por este medio el sendero que deba tomarse para la apertura del camino, esperando se verifique el paso indicado con la brevedad que demandan para su mejora las especulaciones de agricultura i comercio.

Muy satisfactorio será à S. E. tener à la vista para sus ultteriores resoluciones el informe circunstanciado i oficial que la Direccion de caminos le presente del reconocimiento que en cuerpo haya practicado de las veredas que se han descubierto desde el interior hasta el rio de Sarapiquí i el juicio imparcial i recto sobre la que con mas pronto i mejor exito deba adoptarse para la apertura del camino.

Quiere S. E. que asi se manifieste à los individuos de la Direccion i quiere tambien que ellos se persuadan de las convicciones del Excelentisimo Gobierno en esta parte i de los vivos deseos que lo animan por la consecucion de objeto tan importante.

*Me es honroso decirlo à U. todo para conocimiento de la Direccion de caminos, reiterandole las muestras de aprecio con que soi su atento servidor.*

CALVO.

MINISTERIO DE RELACIONES } N. 267  
— Y GOBERNACION. — }

*Casa de Gobierno San José*  
*Junio 2 de 1848.*

Señor Director de las obras pùblicas.

Debiendo la Junta Itineraria emprender el reconocimiento del lugar mas à propósito para la apertura de un camino que conduzca à las playas del mar del Norte, con cuyo fin saldrà de esta Ciudad dentro diez dias, el Excelentisimo Señor General Presidente se ha servido disponer: que U. acompañe à dicha Junta en el reconocimiento de que he hecho mencion, à efecto de que levante los planos que aquella juzgue convenientes.—Y es con la mira de que U. se prepare para la marcha, que me hago la honra de comunicarle lo expuesto; teniéndola asi mismo en asegurarle que soy con toda consideracion su atento servidor.

CALVO.

MINISTERIO DE RELACIONES } N. 264.  
— Y GOBERNACION. — }

*Casa de Gobierno San José*  
*Junio 2 de 1848.*

Señor Don Jesus Guzman.

Sabedor el Excelentisimo Señor General Presidente de este Estado, de que en la Capital de Guatemala se hallan de venta varias colmenas de cera de castilla i deseoso por otra parte de ensayar en Costarica este ramo de industria que tal vez vendrà à ser con el tiempo uno de sus principales elementos de riqueza, se ha servido ordenarme: que me dirija à U., como lo hago por la presente, manifestándole, que S. E. lo comisiona para que verifique la compra de cuatro ò cinco de las colmenas antedichas; asi como para que las haga conducir hasta esta Capital con el mayor esmero i cuidado; à cuyo intento, le incluyo un libramiento en valor de (\$ 400) cuatrocientos pesos para ocurrir à los gastos que U. impenda en el desempeño de esta comision; bajo el concepto de que si no bastase la expresada suma, será cubierto el exeso en esta Capital al primer aviso.

Al hacer à U. este encargo S. E. espera del patriotismo que le es característico, que lo llenará con gusto, en la persuasión de que obrando así hará un positivo servicio à su país.

Yo me honro de asegurar à U. de la consideración i aprecio con que me firmo su atento servidor.

CALVO.

COLMENAS.

De todos los insectos conocidos hasta hoy, no hay uno mas útil al hombre que la abeja, que le subministra miel i cera. Hay muchas especies de abejas, pero la que se cria en Europa i se cultiva en las Antillas es el *Apis mellifica de Linco* i de las cuatro variedades de ésta, ha sido preferida la que se conoce con el nombre de pequeña Holandesa. Nosotros dedicaremos algunas líneas para hablar de este ramo de comercio à que somos llamados por muchas circunstancias.—Aunque solo se especulase para los consumos del interior 7, à 8000 pesos que salen anualmente por cera de castilla, no deben dejarse ir à vitalisar la industria extranjera. Las haciendas de café cuyos corredores espaciosos ofrecen mucha comodidad à las colmenas i cuyos jardines naturales i artificiales presentan alimento à la abeja estan reclamando esta industria que no ocupa brazos, ni demanda una grande suma para explotarse. El Supremo Gobierno que vigila por las mejoras del país i que busca en los momentos críticos, artículos de industria que fomenten su riqueza, convencido de esta necesidad ha mandado que se trahigan de las colmenas que se han propagado en Guatemala, unos cuatro corchos que sirvan de nucleo à la especulación. Para concurrir por nuestra parte à tan benéficas miras damos à continuación un ligero conocimiento de la historia de las abejas; de las reglas que en todas partes se han adoptado para la crianza i propagación de las colmenas, i de la preparación de la cera.

Hay en toda colmena tres especies de habitantes. Hay abejas obreras que no tienen sexo: hay sanganos que son machos, i hay un individuo único que se llama Reyna: esta es mas larga i mas gruesa que las abejas i menos gruesa i mas larga que los sanganos: sus alas son pequeñas i vuela poco, su trompa es corta i sutil, su color es pardo claro en la parte superior del cuerpo i muy amarillo en la inferior.—Es tal el acatamiento de las abejas à su Reyna, que no consienten usurpaciones de mando i matan à la que se entroniza i la cual se deja natar por no abandonar el domi-

cilio.—La Reyna se ocupa de visitar todas las celdas, ò albeolos, i en exitar al trabajo à todas las obreras, en depositar los huevos en los albeolos que estan concluidos i en propagar la especie, última función que ejerce sola, i que no delega à ninguno. Para esto tiene dos ovarios que contienen por lo menos 5,000 huevos.— Los sanganos, son unas abejas, cuyo cuerpo es menos largo que el de la Reyna i mas grueso que el de las obreras, su cabeza es redonda, i su trompa corta con alas tan largas, como el cuerpo; no tienen aguijon i se les observa en el último par de piernas un cepillo, ò brosa con que se limpian la parte inferior del cuerpo que es pelada. Estos no tienen mas oficio que fecundisar à la Reyna. El número de sanganos en una colmena es proporcionado al de las abejas: en las que son muy pobladas no excede de 200. Los sanganos nacen à fines del invierno, i viven quietos durante la primavera que estan absortos en su oficio, pasado este tiempo las abejas los arrojan del domicilio i quedan fuera de la ley, si se empeñan en permanecer allí.—Las abejas obreras tienen una cabeza casi triangular con cinco ojos dos de los cuales que ocupan los lados tienen innumerables superficies, los tres restantes que ocupan la parte superior de la cabeza son lisos: su trompa es larga i se mantiene dobladada i embainada durante el descanso; cuya trompa desarrolla para recojer la miel de las flores: su cuerpo es de 6 anillos i cada uno de estos tiene 2 escamas. En la parte superior del vientre tiene un aguijon compuesto de 2 piezas que se mueve en todos sentidos. Cuando pica deja este aguijon venenoso en la picadura i entonces muere.—S. C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EUROPA.

El correo de San Juan llegó el 3 del corriente. Las noticias que tenemos alcanzan hasta el 15 de Abril. La conflagración es casi general. Diversas variaciones presenta la política; pero todas bajo un mismo tema. El pueblo es en todos los teatros el principal actor. En sus trágicas sublevaciones contra Emperadores, Reyes, Principes i Duques siempre aparece juez i parte. En todos los países los movimientos se han espantado con la magnitud de los sucesos: una impulsión como dos ha producido resultados como veinte. Así ha sucedido en Francia, en Austria, Prusia, España & c. preciso es que esa electricidad popular reconozca una causa universal.

Los problemas de la política han sido siempre los mas difíciles de resolver; pero hoy es

casi imposible atinar, i el mejor partido que han podido tomar los Gobiernos ha sido el de no hacer una resistencia imprudente al torrente reformador del siglo. El Abate Rainal dijo con razon. "Es tan vasto el campo de los acontecimientos, i hiere la politica con golpes tan sorprendentes, que no es dado à la sabiduria humana preverlo todo i conrinarlo." Tal es el consuelo que acompaña en las desgracias politicas i tal es la esclamacion del desengaño. Cesar, Alejandro, Napoleon, Luis Felipe i todos los Principes destronados pueden repetir lo que aquel sabio. Las tormentas vienen las mas veces envueltas en densas nubes i aun preparándose contra sus furioses, no siempre corresponden los efectos à las resoluciones mas bien conuinadas; de hoi en adelante acaso tendran que caminar los politicos remolcados por el pueblo, i la suerte de este arrebatada por la furia de las facciones. La impulsión de un siglo se proyecta de unos en otros tiempos i dá su último golpe en una época imprevista; quien sabe cuantos años hace que fermentan los elementos que hoi amenazan una combustion jeneral!!!

He aqui el estado presente de la Europa, segun lo pinta el Diario del Comercio de Londres, i el Times de los cuales traducimos algunos pasajes.

#### PARIS.

El Times dice: "Paris se halla en un estado de continua alarma. Los apuros del Gobierno provisorio son grandes: por una parte los partidarios del Duque de Burdeos trabajan activamente por colocarlo en el trono de sus antepasados; por otra el carácter serio de sus relaciones con la Beljica hace temer una colicion entre las dos naciones, i por otra las tentativas de muchos jóvenes exaltados que desean la sublevacion de los cartistas, i hacen esfuerzos por pasar à Inglaterra à protegerla, apuran mas las dificultades del Gobierno. Se teme ademas un rompimiento con la Rusia i la Austria; no obstante que no hai hasta ahora ningun dato oficial que lo anuncie. Entre tanto ha llamado la atencion la medida que difiere la reunion de la Asamblea Nacional. Se trata de variar el sistema de bancos i reducirlos à uno solo Nacional, de manera que haya uno central i todos los demas se repartan en calidad de subalternos ò ramificaciones suyas; para que los billetes corran como un valor legal [*legal tender*] por toda la República."

Habia causado una emocion mui satisfactoria en el pueblo de Paris la falza noticia del triunfo de los cartistas en Inglaterra, i se repartian impresos por todas partes, anunciando la huida de la Reina Victoria i que la Inglaterra ardía en fuego i llamas actualmente.

Partidas de vagos armados recorrian los diversos barrios de Paris alborotando i atacando los molinos de trigo, à cuyos dueños obligaban à suspender el trabajo.

Mas de doce mil Ingleses habian sido arrojados de Paris por el pueblo, los que llegaron à Inglaterra en un estado de miseria lamentable. Un número considerable de Belgas tambien habia sido obligado à salir. "He aqui la *fraternité* Republicana, esclamaban los Ingleses, que no permite partir el pan para alimentar el trabajo del extranjero."

#### MADRID.

Una insurreccion popular estallo en aquella Capital la noche del 26 de Marzo. Los republicanos que comandaban el motin habian contado con la cooperacion de algunos regimientos que permanecieron fieles al Gobierno. La energia con que el General Narvaez repelió el movimiento fué tan eficaz que quedó disuelta la faccion despues de varios encuentros que solo dieron por resultado la muerte de cerca de 200 hombres que amanecieron en diversos puntos i un mayor número de heridos. Hasta el dia 30 se habian ejecutado muchas prisiones. El movimiento debia ser à la vez en Zaragoza i Barcelona, pero todas las provincias continuaban quietas. Un Consejo de guerra se ha instituido para juzgar à los autores de la insurreccion. Varios han sido sentenciados à muerte, de los cuales uno es Mr. Barbes; pero parece que no se han ejecutado por la interposicion del Ministro Ingles. Algunos jenerales han sido exatriados i otros han huido, contandose entre los últimos el Mariscal Iriarte, i los SS. Olosaga, Salamanca i Mendizabal.—Las cortes se han disuelto i la aptitud del pueblo, no inspira confianza.

#### ITALIA.

Por complemento del tratado que establece la confederacion Italiana, una alianza ofensiva i defensiva contra la Austria acaba de ser celebrada entre el Papa, el Rei de Cerdeña, el Rei de Napoles i el Duque de Toscana. Venecia, esta Reina del Adriatico que desde 1899 habia perdido su independenciam i eclipsado su nombre, ha recobrado su libertad, erijiendose en República bajo el estandarte de San Marcos. Milan tambien ha proclamado su libertad, i la Lombardia lucha actualmente por sacudir el yugo de los Austriacos, favorecida por los Piemonteses, Toscanos i Romanos. El 23 de Marzo 12 mil Romanos recibian la vendicion de Pio IX para sostener la guerra que hoi se denomina santa. El 26 del mismo mes el Rei de Saboya Carlos Alverto recibió del Papa una espada con esta inscripcion *Al magnanimo Rei*

*Carlos Alberto la espada que ha de libertar á la Italia;* este Rei marchó inmediatamente á la cabeza de 15 mil regulares i 7 mil voluntarios. El 30 el Rei de Cerdeña dirijió en Lodi una proelama á su ejército, en que ofrece no volver sino hasta haber vencido á los Austriacos. Mantua ha caído en poder de los Milanese. Por manera que el movimiento de los pueblos de Italia es de reconquista i union i reconoce lejos de desconocer, una cabeza, que es Pio IX.

**ALEMANIA.**

Un cuerpo de Alemanes armado en Francia i comandado por Bectier, Deaffuer i Sehuler ha marchado para aquel pais con la resolucio de apoyar el grito de República, i al efecto ha pedido permiso al Gobierno del Canton Suizo de Berna para pasar.

**RUSIA.**

Un decreto del Emperador Nicolás ordena que todos los individuos de la marina imperial deben presentarse en sus respectivos buques sin dilacion i en consecuencia de las últimas noticias que llegaron de Viena i Berlin se han mandado poner sobre las armas todos los cuerpos militares i el 26 de Marzo ascendia el ejército á 831200 hombres para cuyos gastos el Gobierno habia decretado la colectacion de 25,000,000 de rublos (1)—

El mismo dia el Emperador dirijió á la Nacion la siguiente proelama que produjo el entusiasmo mas extraordinario.

“Cuando se disfrutaban los beneficios de una larga paz, el oeste de la Europa se presenta repentinamente embuelto en un trastorno que amenaza á todos los poderes legalmente establecidos i todos los sistemas sociales. La insurreccion anárquica que nació en Francia muy pronto cruzó las fronteras de Alemania i se ha irradiado en todas direcciones con una audacia relativa á las concepciones de los Gobiernos. Esta plaga ruinosa i devastadora ha invadido por fin el territorio de nuestros aliados, el imperio de Austria i el reino de Prusia i hoy con su ciego furor, aun amenaza nuestra Rusia, esta Patria que Dios confió á nuestros desvelos. ¡El cielo no permita que tal suceso se realice! Fieles al ejemplo de nuestros antepasados i despues de invocar el auxilio divino, estamos prontos á esperar á nuestros enemigos por cualquiera parte que se presenten. Unidos por un vínculo indisoluble con nuestra cara Patria, sabremos sin economizar nuestra sangre defender el honor de Rusia i la inviolabilidad de nuestro territorio. Convenciédes

estamos de que cada Ruso i de que cada uno de nuestros fieles subditos responderá con placer á la voz de su Soberano. El antiguo grito guerrero está vivo: *por nuestra fe, nuestra Rei i nuestra Patria;* nos guiará otra vez por la senda de la victoria, i entonces con sentimientos de humilde gratitud i con esperanzas muy puras, diremos á una voz: ¡Dios está de nuestra parte! Entendeis esto!!! pues someteos.”

**INGLATERRA.**

El dia diez de Marzo estaba señalado por los cartistas para presentar á la casa de Comunes una peticion insurreccional. Al efecto se reunieron en Kennington en número de 50 mil; pero el Duque de Wellington sabedor de la empresa dictó con tanto arte i actividad las medidas convenientes que sin ser tocados, se encontraron en absoluta imposibilidad de manobrar en caso de una negativa á la peticion, como en efecto sucedió.

**RUINAS DE TIKAL.**

En el ministerio de gobernacion de la Republica de Guatemala se ha recibido una comunicacion fechada el 6 de Marzo próximo pasado en la ciudad de Flores, departamento del Peten, que contiene el relato de una expedicion hecha por el señor corregidor á las ruinas de la ciudad de Tikal. Con gusto damos lugar en nuestras columnas á esta relacion que consideramos interesante, i creemos la veran con agrado nuestros lectores. Dice asi:

El 23 de febrero último sali de esta con el objeto de visitar las antiguedades de la ciudad de Tikal, llevando en mi compañía una comision municipal compuesta de los señores rejidores Antonio Matos, síndico José Maria Garma, é igualmente de los señores Vicente Diaz i Bernavé Castellanos. La municipalidad de San José nombró otra comision que nos acompañaba, i desde el punto donde dormimos dió principio el diario de la expedicion en la forma siguiente.

Hoy dia 24 á las tres de la mañana nos despedimos de los señores que desde la ciudad nos habian venido acompañando: nos embarcamos en las hermosas canoas i despues de cinco leguas de navegacion, salimos á tierra i empezamos el viaje no sin algun cuidado, pues algunos indijenas que habitan en el lugar del desembarco quedaron llorando porque sus esposos i el gobernador Ambrosio Tut hacia ocho dias que habian salido á explorar el camino de las citadas ruinas i temian que hubiesen sido víctimas de los salvajes, de las fieras ó de los

(5) Moneda que equivale á 19 rs. 14 maravedices.

destacamentos; pues estas jentes tienen preocupaciones respecto a las antigüedades de Tikal. Mis compañeros i yo las consolamos i persuadimos de lo contrario, diciéndoles que regresaríamos todos juntos. A las cuatro leguas de camino concluimos la primera jornada en la segunda que llaman la tinta, en donde por el buen tiempo que hacia amarramos nuestras hamacas al abrigo i frescura de la montaña. No dejaba yo de sospechar hubiese sucedido alguna catástrofe al gobernador i sus compañeros, pues hacia cuatro dias que debian haber regresado. Estos cuidados cesaron felizmente como a las cinco de la tarde en que apareció aquel i cuatro o cinco individuos que le acompañaban: al vernos sentimos igual regocijo expresando el gobernador que la causa de su dilacion habia sido por una parte la rectificacion del camino, i por otra la caza de tantos animales i la busca de aguas que no encontró en parte alguna, apelano en tan aflictiva circunstancia a dos clases de bejuco grueso que por estos lugares brinda con abundancia la naturaleza; los cuales divididos en partes, brotan chorros de agua sumamente agradable. Le pedi en seguida nuevas noticias de las ruinas de Tikal, i el gobernador me contestó que aunque se sentia cansado queria tener el gusto de irme a situar al pié de ellas.

Mis compañeros i yo oimos despues con gusto las pocas esplicaciones que hacia el Sr. Tut de la elevacion i magnificencia de aquellos edificios, con lo que obscureció la noche i nos recojimos.

Hoi dia 25 continuaron para San José los que acompañaban al gobernador, i este siguió con nosotros, habiendo escrito con aquellos a los señores alcaldes de su pueblo me remitiesen dos garrafones de agua, juzgando que los bejucos no serian suficientes para auxiliar a 19 personas. Emprendimos la marcha, i a las cuatro leguas siendo como las 9 de la mañana, nos alcanzó el alcalde 1º de San José que conducia un correo extraordinario del gobierno. Me impuse de él, hice lo que me prevenia, i nos despedimos del citado alcalde continuando nuestro viaje hasta las cuatro de la tarde que hicimos alto, no con el buen tiempo que empezamos, pues llovió mucho, aunque por lo demas no hubo otra novedad.

Amaneció hoy 26 i seguimos con la esperanza de llegar a las ruinas, pues segun las observaciones que mandé hacer en varios puntos en donde habia árboles de considerable altura, no debía haber mucha distancia. volvió de nuevo la lluvia con muchos truenos i rayos no comunes en el presente mes, i así mojados como estábamos, siendo las tres de la tarde, empezamos a observar fragmentos de loza antigua

i un monte algo mas claro, lo cual vino a despertar la ansiedad natural de aproximarnos al objeto que buscábamos. Pero despues, estando en un cerro de regular elevacion, se descubrió en otra altura superior el primer palacio cuya soberbia perspectiva no hubo uno solo de mis compañeros que no quisiese disfrutar. Desde entonces empecé a sentir un noble orgullo al ver logrados en tan cortos dias nuestros trabajos, i los deseos de tantos años, con notable oprobio de mis antecesores. Nos aproximamos con mayor entusiasmo hasta ponernos al pié de una hermosa escalera, cuyo paso nos disputábamos subiendo por precipicios i escombros orijinados tal vez por los temblores i caída de elevados árboles. Llegamos por fin al término de la escalera; mandé se tirase la cuerda, i resultó que tenia cincuenta varas de altura i veinticinco de ancho. Luego observamos con diligencia los demas objetos que encontramos en la primera pieza; no se veian mas que caracteres i figuras de algunas partes de la pared, apareciendo lo demas limpio i rebocado con mezcla finisima enyesada, la forma de este palacio va copiada en el papel que dá principio a la coleccion que acompaño: su altura desde el fin de la escalera es de 32 varas, el ancho de 27 i el grosor de las paredes de nueve. En sus contornos se dejan ver los restos de balcones derribados, cuyo material descansa al pié formando volcanes de piedra canteada. No es posible hallar espresiones propias para significar el inmenso espacio que se presenta a la vista desde esta altura en todas direcciones, ofreciendose el mas pintorezco panorama al oriente del palacio; es preciso verlo para sentir los efectos que inspira una perspectiva tan encantadora. Los mismos indijenas que me acompañaban, decian en su idioma que los dueños de aquella casa debieron ser grandes hombres que tendrian millones de operarios. Bien se notó la falta de un antejo graduado con que habriamos descubierto muchas cosas de importancia, como rios, lagunas pueblos o rancherías de salvajes; pero por desgracia no disfrutamos mas que de aquello que la vista natural proporcionaba; i despues de haber descubierto desde esta altura otros palacios de igual elevacion, siendo ya las cinco de la tarde, con la imaginacion aturdida, descendimos a comer i dormir para continuar mañana estos importantes descubrimientos.—(Continuará)

*Despacho Judicial en la 1ª Instancia civil de este Departamento, desde el 29 de Mayo, proximo pasado hasta la fecha.*

*Primeramente*

Se dió curso a un juicio ejecutivo promovido por el Señor José Francisco Arias,

contra el ausente Señor Juan de Dios Sandi por medio de defensor.

Se dió así mismo curso à una solicitud de los Señores Pablo Alpizar i Felix Guzman, para que se les exima, al primero de Juez arbitro, i al segundo de albacea en la Testamentaria del finado Manuel Carmona.

Se hizo lo propio con la Testamentaria del finado Santiago Granados.

Se providenció una solicitud del Sr. Benito Dengo, en que pide se le exima de la Tutoria del menor Luis Pacheco.

Se sacaron en rebeldia al Sr. Toribio Toruño los autos que sigue la Señora Maria Cordero contra el Sr. Francisco Valenciano.

Se dió curso à un juicio ordinario, que el Sr. Pedro Nolasco Jimenez sigue contra el Sr. Antonio Alvarado, reclamandole una cosecha de café, i la nulidad de la venta de un cafetal.

Se providenció una solicitud del Sr. Nicolas Chaves, en que pide un breve traslado de la mortual de sus finados padres, que aun se halla pendiente.

Se practicó lo mismo con solicitud verbal del Menor Manuel Gonzales, pidiendo se le nombre curador para demandar al Sr. Norberto Chaves por cantidad de pesos.

Se pronunció sentencia de remate contra los bienes de la Sra. Doña Froilana Carranza, à pedimento del Sr. Toribio Toruño, como apoderado del Sr. D. Juan R. Mora.

Se introdujo en los oficios una solicitud del Sr. Pantaleon Abarca, en que pide esperas à sus acreedores.

Se providenció otra id de la Señora Maria Joséfa Chacon, viuda del finado Manuel Carmona en que pide la faccion de inventarios, en virtud de haber renunciado el Albacea testamentario i Juez Arbitro.

Se dilijenció una solicitud verbal de las menores hijas del finado Joaquin Alvarado, en que piden se les nombre un curador que les represente en un reclamo que tienen que hacer à la Testamentaria del finado Manuel Cacheda, i se pasó el artículo al Fiscal.

Se hizo lo propio con igual solicitud de la menor Maria de Jesus Bermudes, en que pide se nombre à su esposo de curador que la represente en la Testamentaria de su finado padre Antonio Bermudes.

Se mandó dar traslado à los herederos de la Testamentaria de la finada Gregoria Castro, para que dijese de la particion practicada.

Se transó un juicio ejecutivo pendiente entre el Sr. Gabriel Solis i Sr. Bartolo Mora por cantidad de pesos.

San José Junio 6 de 1848

Bernardo Jimenez.

CONTRABANDOS DE AGUARDIENTES.

En otro tiempo hubo quien tubiera patente majica de contrabandear concedida por una sociedad industrial. En vano las leyes multiplicaban las medidas, en vano la policia recorria los barrios i abria tamaños ojos i en vano era todo por que el Sr. de la majica habil en grado superlativo de todo se burlaba. Se discurrio por fin hacer Jefe de resguardo al Sr. de la patente i no hubo despues quien pudiera llevar la aguardiente clandestinamente ni en el estomago, pues huia hasta los últimos rincones del cerebro escapando à las pesquisas del Jefe majico; pero hoy no se calientan mucho la cabeza los contrabandistas para hacer sus ventas clandestinas, se nos asegura que los barriles de Cartago vienen à San José alunbrados por el sol; que los de Alajuela hacen lo mismo i que estos mui corteses ban à corresponderles la visita à unos i otros. Dos ventajas se consiguen con estos: defraudar los fondos publicos, i embriagar al pueblo en horas i lugares que la policia no alcanza à zelar.—Por su puesto no son pobres los que sustentan este trafico, sino Señores acomodados i estos i los introductores de tabaco deben calcular los males que aquejarian al país el dia que el Gobierno se viese sin rentas, ò en la necesidad de emplear medidas fuertes par sostenerlas i reprimir los abusos.

No se dejen en la bodega sustancias que se alteran facilmente.

Traiganse de la tienda, solamente aquellos renglones que absolutamente no se pueden hacer en casa.

El asco interior de la casa indica que tambien reina en lo interior. Nada bueno puede haber en una familia dividida por la discordia, separada por la desconfianza, exasperada por la opresion, o emponzoñada por el mal ejemplo.

Lista de las cartas que existen en la Administracion general de Correos que no han sido sacadas por sus dueños, cuya relacion se publica en conformidad de lo prevenido en el artículo 24 del reglamento de correos de 25 de Diciembre ultimo.

De los Señores a quienes han dirigidas.

A saber.

- 1. General Antonio Pinto.
1. Antonio Solorzano.
1. Alonzo J. Gutierrez.
1. Alejandro Aguilar.
1. Andrea Cascaite.
1. Buenaventura Selva.
1. Benjamin Phillips.
1. Bacilio Carrillo.
1. Domingo Carranza.
1. Eusebio Ortiz.
1. Francisco Tabares.
1. Francisco Gonzales.
1. Francisco Calvo.

- 1. Ramon Gomez.
1. Santiago Martenar.
1. Santiago Reyes.
2. Salyador Borbon.
1. Cipriano Aguirre.
1. Tranquilino Canton.
4. Vicente Aguilar.

De la Administracion de correos de Alajuela se avisa hallarse existentes en ella las cartas siguientes.

- 1. Juan Alfaro.
1. Juan R. Paliagua.
1. Joaquin Mendez.

De la Administracion de correos del Guanacaste se avisa existen alli las cartas dirigidas a los Señores siguientes.

- 1. Eustaquio Villalta.
1. Francisco i Saturnino Ramirez.
1. Francisco Martinez.
1. Juan J. Baltodano.
1. Juan de D. Baraona.
1. Maximo Espinoza.
1. V. M. Lucó.
1. Cruz Mendez.
1. Rafael Orozco.
1. Manuel Caceras.
1. Nicolas Ramirez.
1. Pauline Carmona.
1. Ramon Umaña.
1. Vicente Montes de Oca.

De las demas Administraciones de correos del Estado no dicen haber correspondencia detenida en ellas hasta la fecha.

Administracion general de Correos de Costa Rica. San José Mayo 1º de 1848. José Alvarado de la Tijera.

AVISO

En el despacho del que suscribe se encuentran de venta. 1º Una estatua de musculos i vísceras, i láminas de anatomia. 2º Una coleccion de obras modernas de medicina, cirujia é historia natural i 3º Un surtido de instrumentos finos de cirujia para todas las operaciones. N. Toledo.

Nota.—En el número anterior folio 384, columna 2 línea 7, dice personas, lease pesos.—En el mismo folio, columna 1 línea 36, dice citado, lease citando.



MOVIMIENTO MARITIMO. PUNTARENAS.

Entrada de Buques Mayo 28.—Barca "Guimaraens," de Nacion Chilena a cargo de su capitan Sr. Pedro Lautrap procedente del Puerto del Realejo Cargamento Tablilla, Maiz, sal, arina i mercaderias extranjeras.

Salidas de id. Mayo 29.—Bergantin Goleta Ingles "Lavinia," con destino al Puerto de Londres cargado de Cafe.

Salidas de Buques Junio 5.—Balandra "Ninfa," de Nacion Ecuatoriana, para el Puerto del Realejo en lastre.

Entradas. Junio 6.—Barca "Peruvian," de Nacion Francesa procedente del Callao a cargo de su Capitan Sr. Juan Tayer. Cargamento mercaderias extranjeras.